



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en  
un territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.  
Nit: 891501676-1  
SLV-G-08-F01

Popayán, Noviembre 12 de 2020.

Doctor

JAVIER EMILIO SALAS RAMIREZ

Inspector de Trabajo y Seguridad Social

Dirección Territorial del Cauca

Correo electrónico [jsalas@mintrabajo.gov.co](mailto:jsalas@mintrabajo.gov.co)

Ref.: Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención o contención de contagio con el coronavirus COVID 19 en el Sector Salud. **semana comprendida entre el 5 al 12 de noviembre 2020**

Atento saludo.

En respuesta al asunto de la referencia, solicitado mediante Oficio No. 74-020 fechado el 8 de mayo de 2020 me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Se debe realizar un informe semanal en el que se califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus. El contenido del informe debe contemplar la disponibilidad, entrega y uso de los elementos de protección personal y acatamiento de las demás medidas de protección personal del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas con respuesta sí o no, acompañada de las evidencias respectivas.

**RESPUESTA: Si.**

Se evidencia cumplimiento del 100% de las actividades gestionadas y / o realizadas por los diferentes líderes de procesos del Hospital Susana López de Valencia, lo anterior con base en lista de Chequeo Emergencia Covid -19.

(semana 26 de octubre al 1 de noviembre 2020), relacionado en actividades: Atención Clínica, Recurso Humano y Reserva Estratégica,

**Anexo: 1** Lista de Chequeo Emergencia COVID 19.(semana comprendida entre 2 al 8 de noviembre 2020).

RESPUESTA: SI.

VIGILADO Supersalud

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí  
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E  
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax: 8381151  
Página: [www.hosusana.gov.co](http://www.hosusana.gov.co)  
Popayán, Cauca - Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

## Caminamos juntos hacia la excelencia en un territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.  
Nit: 891501676-1

De acuerdo a la circular # 0017 de 24 de febrero del 2020, el Hospital Susana López de Valencia se clasifica con riesgo de exposición Directa. "aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados, como caso sospechoso o confirmado (principalmente trabajadores del sector salud)". Por lo anterior se anexa base de datos de trabajadores conforme a reporte del Proceso de Talento Humano Institucional, Empresa y asociaciones sindicales

**Anexo 2.** Base de datos de trabajadores Actualizada a la fecha, HSLV, Empresas y asociaciones sindicales.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

RESPUESTA: SI.

El Hospital Susana López de Valencia, conforme a Procedimiento de Identificación de Necesidades y Adquisición de Bienes SLV-SS-17, realiza la adquisición en cumplimiento a requisitos técnicos de los productos y se anexan la ficha técnica de tapabocas quirúrgicos como EPP

Anexo. 3 Fichas técnicas de Elementos de Protección Personal.

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

RESPUESTA: SI.

El Hospital Susana López de Valencia, conforme a lineamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, entregó caretas visor,, reposición de visores y monogafas al personal asistencial y administrativo, de acuerdo a solicitud de los diferentes procesos y/o colaboradores, lo anterior con base en el manual de bioseguridad.

4 . Los EPP se están entregando oportunamente?

RESPUESTA: SI.

El Hospital Susana López de Valencia , con base en lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, realiza entrega en referencia al a semana comprendida entre el 05 y 12 de Noviembre con formato SLVS-SR-05F10.

Anexo 4 -Formato entrega de EPP a colaboradores HSLV firmado.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en  
un territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

Nit: 891501676-1

S.V. 008-F01

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

RESPUESTA: Si.

El Hospital Susana López de Valencia con base en lineamientos establecidos en el sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo, realiza reposición de los elementos de protección personal de acuerdo a solicitud de los colaboradores por desgaste, daño y /o resultado de inspecciones.

Anexo 5 Relacion de entrega de los EPP a colaboradores del Hslv de la semana del 04 de noviembre al 11 de noviembre de 2020.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

RESPUESTA: SI.

De acuerdo a procedimientos estipulados en el proceso de Suministros, se realiza proyecciones conforme a las necesidades Institucionales. Para la presente semana se soporta inventario de reporte de Elementos de Protección Personal e insumos necesarios para la atención del colaborador y el paciente, Por lo anterior se referencia que elementos clasificados como insumos como bata manga larga antifluidos , gorro, polainas, guantes, tapabocas quirúrgicos y respirador N95, son entregados desde el proceso de suministros al proceso de farmacia y estos a su vez a los diferentes procesos garantizando la disponibilidad de los mismos.

Anexo 6 Inventario a corte 11 de noviembre de 2020 de reporte de elementos de Protección Personal y Proyeccion semanal consumo de EPP

*Link pagina web para consultar por parte de los interesados.*

<https://www.hosusana.gov.co/procesos>.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en  
un territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.  
Nit: 891501676-1  
SLV-G-08-F01

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

RESPUESTA: Si

En lo dispuesto según la normatividad en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo, la ARL COLMENA SEGUROS Entregará conforme al acuerdo del 8 de octubre 2020 al Hospital Susana Lopez de Valencia, los siguientes elementos:

Elementos de Protección Personal	Cantidad
Bata manga larga antifluido	149
Mascarilla quirúrgica	700
Respidador N95	700
guantes de nitrilo	1000

Anexo 7 - acuerdo firmado.

Quedamos atentos para cualquier aclaración o lo que Ud. disponga.

Institucionalmente,

EDGAR EDUARDO VILLA  
Gerente E.S.E  
Hospital Susana López de Valencia

OMAIRA DORADO  
Profesional SST  
Hospital Susana López de Valencia

SANDRA LILIANA QUETAMA  
Secretaria COPASST  
E.S.E Hospital Susana López de Valencia

Proyectó Sandra Quetamá